en la cibdad de lorca a quatro dias del mes de enero de I U D L e uno s

v Este dicho dia se ayuntaron en la sala del ayuntamiento de esta cibdad los magnificos señores el lic.do [illegible] alcalde mayor y martin de [illegible] alferez mayor [illegible] de una vara juan felizes de ... martin de [illegible] martin juan felizes [illegible] juan felizes de ... el lic.do martinez [illegible] mandes [illegible] [illegible] juan [illegible] de una vara alcalde [illegible] de una vara

Carta de Juan [illegible] V Enestte ayuntamiento se leyo una carta de juan [illegible] por la qual [illegible] sobre la provision de la [illegible] de la cibdad de vera sobre el [illegible] mandamiento quel dicho [illegible] enbia a esta cibdad para que enbien persona a ver [illegible] los [illegible] que por parte de la cibdad de vera presentaron y a seleydo los dichos señores lorca mandaron que vaya a [illegible] el lic.do marti fernandes [illegible] y que se le de poder en forma y quel mayor domo [illegible] al mayordomo en forma [illegible] gonçalo

v mandaron que para el [illegible] del pleyto de vera quel [illegible] [illegible] vaya el señor alcalde ... a ver presentar [illegible] los [illegible] y para ello se le dio poder en forma [illegible] y que [illegible] mayordomo le de [illegible] y se le de libramiento dellos en forma

Sacado V mandaron que se le de seys reales a campos [illegible] por que llevo la provision de los [illegible] a la cibdad de granada [illegible] al [illegible] [illegible] lo que enestte caso [illegible] sobre ello y que las cartas [illegible] juan felizes de [illegible] y [illegible] y [illegible] se le den [illegible] doze reales demas de los seys [illegible] para que los de [illegible] de [illegible] para los [illegible] de la provision y que los [illegible] los dichos [illegible] reales y se le da libramiento en forma

sacado V Enestte ayuntamiento vino juan lopez de peralta [illegible] del [illegible] que fue enbiado de la cibdad de [illegible] sobre el [illegible] del [illegible] y a bolver por quarenta dias [illegible] a la provision [illegible] real que llevo [illegible] [illegible] [illegible] los [illegible] lorca mandaron que se le den los